



**Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa**

**LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 13 de diciembre de 2018 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2018-00329, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, ubicado en la Vereda La Chorroza del municipio de Valle del Guamuez (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-76197 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georeferenciada de 3 Ha + 5291 m²., cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 205089 en línea recta que pasa por los puntos 205068, 205067 en dirección oriente hasta llegar al punto 205066 en una distancia de 315,57 con predios del señor CLAUDIO LOPEZ CASTELLANOS. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 205066 en línea recta en dirección sur hasta llegar al punto 205082 en una distancia de 197,19 metros con predios del señor ALBEIRO CARVAJAL. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 205082 en línea recta en dirección occidente pasando por el punto 245081 hasta llegar al punto 245080 en una distancia de 284,37 con predios del señor NELSON ARANGO. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 245080 en línea recta en dirección norte hasta llegar al punto 245079, 245078 hasta llegar al punto 245089 en una distancia de 172,09 metros con camino de herradura.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).


ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria-

